

Temas de Derecho Internacional Público

Coordinadora editorial:

Dra. Graciela R. Salas

Coordinador:

Mag. Pablo C. Mortarotti

Autores:

José A. Consigli. Abogado. Doctor en Derecho. Universidad Nacional de Buenos Aires. Rector de la Universidad Blas Pascal.

María del Luján Flores. Abogada. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Profesora de Derecho Internacional Público. Asesora jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos.

Leopoldo M. A. Godio. Abogado y Magister en Relaciones Internacionales. Universidad de Buenos Aires. Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Flores y Universidad Católica Argentina.

Pablo C. Mortarotti. Abogado. Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, España). Profesor JTP Cátedra Derecho Internacional Público en Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba. Tutor Virtual Cátedra Derecho Internacional Público Universidad Empresarial Siglo XXI. Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Ernesto J. Rey Caro. Abogado. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

María C. Rodríguez de Taborda. Abogada. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Profesora de Derecho Internacional Público. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Graciela R. Salas. Abogada. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Rca. Argentina. Catedrática de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Blas Pascal. Profesora extraordinaria, Universidad Católica de Salta.

Carlos Sapriza. Abogado. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Magister en Integración. Consejero del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay.

Christian Sommer. Abogado. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba. Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad Católica de Córdoba. Profesor de Derecho Internacional Público. Universidad Blas Pascal.

María A. Sticca. Abogada. Licenciada en Relaciones Internacionales. Magister en Desarrollo Regional. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Profesora de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba.

Curso I Derecho Internacional Público – Cátedra “C”
Autora I Dra. Graciela R. Salas

Fabio D. Straini. Abogado. Magister en Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad Católica de Salta, Delegación Villa María.